

Boletín Inform@tivo Delegación de León

www.augcleon.org Sede Provincial: C./ Ordoño II núm. 8 – 2ºD TERCER TRIMESTRE 2010

REUNIÓN AUGC-LEÓN CON UPyD PROVINCIAL

El pasado día 26 de agosto AUGC-León, mantuvo una entrevista con la coordinadora de UPyD en León, **Ana Carlota Amigo** así como el resto de miembros del Consejo Local de este partido político. Igualmente el día 07 de julio se mantuvo otro de estos contactos con el representante local de IU **Santiago Ordóñez** (en esta fecha Secretario de Organización del partido).

Estas entrevistas se enmarcan dentro de los contactos que entablamos con todas las fuerzas políticas y sindicales de la provincia en las que se aprovecha para darles a conocer nuestra problemática provincial así como otras cuestiones de carácter general que nos afectan.



Santiago Ordóñez
(IU)

Asistieron a ambas reuniones, por parte de AUGC **Francisco Sánchez Láez** Secretario de Formación y Salud Laboral y **Santiago Duarte** Secretario General Provincial.

El secretario general provincial, Santiago Duarte, les trasladó la reivindicación más importante en ese momento, que era y es la equiparación de la

Representantes de AUGC y UPyD en la reunión mantenida.



jornada laboral con la de la Policía Nacional.

Los representantes de la asociación transmitieron tanto a IU como a UPyD que se usa el carácter militar para mantener un cuerpo de policía barato, callado y obediente.

La formación política UPyD consideró que el Gobierno no ha cumplido con el compromiso que asumió de mejorar las condiciones laborales y profesionales de los guardias civiles, especialmente el de igualar este cuerpo al de los funcionarios de policía, con todos los derechos y obligaciones que ello conlleva.

Unión Progreso y Democracia nos participó que aunque desde el Gobierno se alaba la profesionalidad, entrega y responsabilidad de la Guardia

Civil, no se duda al mismo tiempo en bloquear las mejoras a las que en su día se comprometió, tanto mejoras laborales como de modernización de la institución.

Ambas formaciones nos mostraron todo su apoyo en nuestras reivindicaciones y nos anunciaron que estarían presentes en la manifestación del día 18 de septiembre con la finalidad de hacer público su malestar por la falta de medios y la desmotivación que estamos padeciendo los guardias civiles así como el injustificable recorte salarial, junto al resto de empleados públicos.

Estos contactos periódicos se seguirán manteniendo con las demás fuerzas políticas.

ASAMBLEA GENERAL AUGC



El día 26 de junio se realizó la asamblea general ordinaria de AUGC en la sede de CCOO en Madrid, la cual sirvió para elaborar el plan de movilizaciones de la asociación en protesta por el trato recibido por parte de la Administración para con los Guardias Civiles, tanto por la negativa a asumir una jornada laboral acorde a la del Cuerpo Nacional de Policía como por la reducción de nuestro salario, ya sabéis, funcionarios para los recortes y “singulares” para la jornada laboral, ahí se coció todo lo que hemos vivido durante este verano, al finalizar la asamblea comenzaron ya las protestas públicas.

Mesa de la asamblea



Representantes de las delegaciones a la entrada



Diego, Alberto Moya y Duarte



Santiago Duarte

Lectura de manifiesto ante los medios de comunicación



MOVILIZACIÓN FRENTE A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN VALLADOLID

Las movilizaciones han comenzado, después de las ruedas de prensa emitidas el 11 de junio por todas las delegaciones de AUGC en todo el territorio nacional demandando una jornada laboral justa, después de que el día 18 del mismo mes se personasen representantes de AUGC en todas las Subdelegaciones del Gobierno entregando un escrito dirigido al Ministerio del Interior reclamando igualmente la jornada laboral y después de que el día 23 ciento cincuenta representantes asociativos denunciaran en Madrid con la lectura de un manifiesto ante los medios de comunicación del

abandono que se sufría con respecto a la jornada laboral de los guardias civiles por parte de la Administración y siguiendo el plan de movilizaciones, toco el turno de arrimar el hombro a los afiliados, a las bases de AUGC, realizando una concentración en todas las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas, la nuestra se realizó en Valladolid el día 10 de julio, donde 150 guardias civiles y familiares (40 de ellos de la delegación de León) se concentraban y se leía un manifiesto por parte de Ratón (Secretario Federal de Castilla y León) ante los medios de comunicación. A esta

concentración acudieron los miembros de la Junta Directiva Nacional Manuel Hoya Serna y Manuel Moya quienes atendieron a los medios de comunicación una vez finalizado el acto.



Compañeros de la Delegación de León



Lectura del manifiesto



Compañeros de la Delegación de León

Hoya Serna atendiendo a los medios



LA LLAMADA “HUELGA DE BOLIS CAÍDOS”

La desmotivación, la falta de compromiso del gobierno, el olvido institucional, los recortes sufridos Los guardias civiles de propia iniciativa comienzan una campaña que la prensa dio en llamar “huelga de bolis caídos”, se desconoce el origen, pero lo cierto es que los compañeros de la especialidad de Tráfico empiezan a denunciar menos, únicamente las infracciones más graves en materia de tráfico, a esto se une los guardias civiles de seguridad ciudadana dejan igualmente de denunciar en esa materia e igualmente caen las denuncias administrativas en otros ámbitos.

El descenso es espectacular, con una media del 53% en toda España en los meses de junio, julio y agosto, hay provincias que llegan al 80%, en León el descenso es del 60%. Todo esto no deja impasible a nadie, los medios de comunicación se hacen eco, el gobierno cuenta en sus presupuestos con un dinero que no llega y la respuesta es la de siempre, presión y amenazas de pérdida de productividades.



Sacan el nuevo baremo para la especialidad de Tráfico, el RAI, en el que se tira por tierra el principio fundamental de la Especialidad, el auxilio en carretera al ciudadano, se barema más la denuncia que el propio auxilio y la amenaza del ministerio del interior, de la propia DGT, se convierte en un bumerang que se vuelve contra ellos al darse cuenta la opinión pública que lo único que interesa al gobierno es la recaudación, si, bajan las denuncias, pero los accidentes graves igualmente

descienden, hay menos muertos en carretera y el gobierno tiene que cambiar el discurso, de poner a los guardias civiles a los pies de los caballos diciendo que serán los culpables de los accidentes pasan a pedir por favor que se cumpla con la legalidad. Poner menos multas no afecta a la seguridad vial las estadísticas son demoledoras.

Mientras tanto, las presiones y las amenazas siguen, pero parece que la “huelga de bolis” también.

ACUERDO AUGC - UO

ACUERDO DE AUGC Y UNIÓN DE OFICIALES.- El 18 de agosto AUGC y UO firman un acuerdo de colaboración, en el protocolo para la unidad de acción se acuerda actuar conjuntamente en defensa de los intereses y defensa de sus afiliados instando los cambios necesarios que permitan mejorar el servicio público, llevar a cabo cuantas iniciativas acuerden para alcanzar derechos que hoy están limitados para la mejora de las condiciones laborales, salariales y profesionales, extender el acuerdo de unidad a los distintos ámbitos de actuación poniendo en común sus planteamientos

cuando estos no sean coincidentes.

Con este acuerdo los oficiales de la Guardia Civil estarán junto a AUGC en la reivindicación de derechos que nos afectan a todos.

Por otro lado UO ha ofrecido su **aula virtual** para el acceso al Cuerpo de la Guardia Civil a todos los asociados a AUGC que lo deseen en las mismas condiciones que para sus asociados, es decir cobrarán 60 euros (en concepto de gastos de producción de libros y gastos de envío del material), una vez recibidos en el domicilio facilitarán las claves de acceso al portal de teleformación (on-line)

donde los profesores marcan el ritmo de estudio, activan los test de evaluación y programan los simulacros de exámenes, respondiendo a todas las consultas y cuestiones que plantean los alumnos, desde el inicio del curso, el **4 DE OCTURBE** hasta la finalización del proceso de selección Aquellos que estén interesados pueden contactar con la Sección Logística de Teleformación de la Unión de Oficiales **91.279.47.38** (Horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas de Lunes a Jueves, viernes sólo horario mañana. Si NO os cogen teléfono os llamarán ellos a vuestra llamada perdida).

LAS AMENAZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Y es que no cambian, siguen con sus discursos amenazantes, rápidamente sacaron otra amenaza firmada, esta vez, por el propio Director General, ese que no se deja ver más que para "estimular a sus hombres", esta vez para intentar ahuyentar a las bases de AUGC y que hubiera una estampida en la manifestación del día 18 de septiembre.

Rápidamente, en cuanto se enteraron de las previsiones de asistencia y que la Delegación del Gobierno en Madrid había prohibido la manifestación por considerarla un acto sindical, mandaron un escrito para conocimiento de todas las unidades del Cuerpo en el que se exponía que la manifestación era ilegal y que cualquier actividad en ese sentido sería ocasionaría las correspondientes consecuencias disciplinarias.

No quisieron esperar a la sentencia del TSJ de Madrid aún sabiendo que las asociaciones convocantes la habían recurrido, la falta de prudencia en este sentido les volvió a abofetear, el Tribunal dio la razón a las asociaciones, los guardias civiles pueden manifestarse y las asociaciones profesionales pueden convocar manifestaciones para la defensa de sus intereses laborales, otro varapalo más para el gobierno que intentó por todos los medios que esa manifestación no se celebrase y otro varapalo más para nuestra Dirección General.

Desde AUGC nos preguntamos, igual que colgaron en la Intranet la sentencia de los actos sindicales, al igual que mandaron el escrito amenazante, ¿porqué no cuelgan en la Intranet esta sentencia que favorece a los

guardias civiles y les otorga un derecho fundamental?, ¿porqué no se apresuraron a emitir otro escrito desdiciéndose del anterior?, aunque todos sabemos la respuesta ¿no?



MINISTERIO
DEL INTERIOR

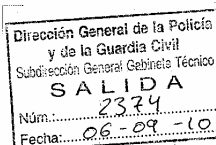


DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA Y
DE LA GUARDIA CIVIL

NOTA INTERIOR

S/REF:
N/REF: FJVL/
FECHA: 06 de septiembre de 2010
ASUNTO: Convocatoria de concentración

DESTINATARIO: Todas las Unidades de la Guardia Civil



- Se ha tenido conocimiento en este Centro Directivo de la concentración que el próximo día 7 de los corrientes pretenden llevar a efecto en Madrid, frente al Ministerio del Interior, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y la Unión de Oficiales Guardia Civil Profesional (UO), al objeto de realizar «un acto público dirigido a afiliados, familiares y simpatizantes de AUGC y de UO, en el transcurso del cual se procederá a dar lectura a un comunicado», según manifestaron en su momento los representantes de dichas Asociaciones, en escrito dirigido al Subdelegado del Gobierno en Madrid.
- Recuerda, en su resolución de 31 de agosto, el Subdelegado del Gobierno de Madrid que sobre los miembros de la Guardia Civil pesa legalmente, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de sus Derechos y Deberes, la expresa prohibición legal de organizar y de asistir a cualquier tipo de reunión o manifestación portando armas, vistiendo de uniforme o sin respetar el deber fundamental de neutralidad establecido en los artículos 8.1, 8.3 y 9.5 de aquella Ley Orgánica. Según ha tenido ocasión de interpretar recientemente la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 13 de abril de 2010, cuando una manifestación "tiene por finalidad reivindicar derechos de naturaleza sindical cuya titularidad se atribuye, entre otros, a los propios Guardias Civiles, es inconcebible que la asistencia de un Guardia Civil a ese acto no lo fuera en su condición de tal". Por tanto, este deber de neutralidad impone a todos los miembros del Instituto, la obligación de abstenerse de organizar y de asistir, en su condición de tales miembros de la Guardia Civil, a reuniones o manifestaciones públicas que tengan connotaciones de carácter político o sindical.
- Para conocimiento y difusión general, se traslada a la totalidad de las Unidades, Centros y Organismos copia de la expresada resolución del Subdelegado del Gobierno en Madrid. La trasgresión de cualquiera de las prohibiciones y deberes a que se hace referencia en la misma puede ocasionar las correspondientes consecuencias disciplinarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 12/2007, de 22 de octubre, de Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.



EL DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL

Francisco Javier Velázquez López

CORREO ELECTRONICO:
director_dggpc@mir.es

C/ Amador de los Ríos, 7
28071- MADRID.
TEL.: 91 5371600
FAX: 91 5371677

A SALIDO PUBLICADA LA:

Orden EDU/1970/2010, de 14 de julio, por la que se establece la equivalencia de los empleos de Cabo, Cabo Primero y Cabo Mayor de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil al título de Técnico Superior correspondiente a la Formación Profesional del sistema educativo

CAMBIO DATOS ASOCIADOS. - Si quieres cambiar algún dato (e-mail, teléfono, dirección,....) manda un e-mail a leon.gestionasociados@augc.org o llama al número 667 11 43 07

LA MANIFESTACIÓN DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE

Cuatro días antes la DGGC ha sacado la Orden General de la Jornada Laboral sin consenso por parte de la mayoría de las asociaciones profesionales en el Consejo de la Guardia Civil, el propio Ministro del Interior la vende a los medios de comunicación como un gran avance para los guardias civiles, los mismos guardias civiles que le van a decir su opinión el día 18 de septiembre.

20.000 guardias civiles y familiares se congregan en Madrid bajo la convocatoria de AUGC y UO con el lema de **"BASTA de ABUSOS con los GUARDIAS CIVILES – JORNADA LABORAL y LEY DE PERSONAL ¡YA!"**, una vez autorizada la misma por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que, sin duda creará un antes y un después en el movimiento asociativo del Cuerpo.

Todas las previsiones de asistencia desbordadas, los autocares no cogen en el aparcamiento reservado en las calles adyacentes a la Glorieta García Moreno, miles de compañeros viajan en sus propios vehículos para decirle al gobierno, a viva voz, la chapuza de Orden General que han

Cabecera de la manifestación



sacado, miles de voces claman por una jornada laboral igual que las de los compañeros del CNP, claman igualmente por una integración de las escalas de oficiales por la elaboración de la Ley de Personal, claman por el descontento generalizado del trato recibido, los guardias civiles están de nuevo en la calle, esta vez manifestándose.

Los manifestantes se concentraban ocupando tres de las calles por las que tendría que transcurrir la manifestación, todo ello por la falta de espacio debido a la cantidad de manifestantes y en el centro la sede de la Dirección General de la Guardia Civil en Guzmán El Bueno, frente a su puerta principal se alzaba la tribuna desde donde los oradores darían sus discursos.

Comienza la marcha, el ruido era ensordecedor, silbatos y bocinas no paraban de sonar, gritos de descontento salían de las gargantas de todos los asistentes, las pancartas de todas

las delegaciones de AUGC en España presidían delante de sus afiliados, residentes de la zona se unían a los manifestantes desde los balcones, viandantes se unían igualmente a la marea humana, los ciudadanos están con la guardia civil y eso nos lo demostraron en Madrid.

Comienzan los oradores a realizar sus discursos, muchos de los asistentes no pueden escuchar por encontrarse alejados de la tribuna, la cola de la manifestación aún está en la penúltima calle, no se cogía en Guzmán El Bueno.

Los discursos se realizaron en defensa de la jornada laboral, de la deuda histórica que los gobiernos tienen con nosotros, de la petición que se desarrollara la Ley de Personal y la Ley de Derechos y Deberes, pero desde la delegación de AUGC en León nos quedamos con algo que dijo Alberto Moya, algo muy simple pero que dice la fuerza que tiene AUGC, el poder de convocatoria que es lo que le da fuerzas a nuestra asociación, al principio de su discurso dijo: **"SIEMPRE QUE OS NECESITAMOS ESTÁIS AHÍ..."**. Gracias a todos.



FOTOS MANIFESTACIÓN (DELEGACIÓN DE LEÓN)







© 2010. AUGC LEÓN- Secretaría de Comunicación
 C./ Ordoño II núm. 8 – 2ºD LEÓN